

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°075/2026

Acta N°006/2026

Montes, 25 de febrero de 2026

VISTO: I) La propuesta presentada para la prestación del servicio de gestión de redes sociales y diseño gráfico institucional.

CONSIDERANDO: I) Que resulta necesario fortalecer la comunicación institucional del Municipio, garantizando una identidad visual clara, organizada y representativa de la localidad

II) Que la gestión profesional de redes sociales constituye una herramienta fundamental para informar y transparentar las actividades, proyectos y servicios municipales.

III) Que el Municipio no cuenta con recursos técnicos específicos para desarrollar dichas tareas de manera interna.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

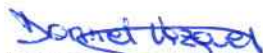
- 1) Aprobar la contratación de la Cooperativa COOPARTE para la prestación del servicio de gestión de redes sociales y diseño gráfico institucional, por un monto mensual de \$14.785 desde marzo a diciembre inclusive.

COMUNÍQUESE a la Tesorería de este Municipio, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Dirección General de Descentralización y Participación

REGÍSTRESE en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

Gustavo Borges
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTES


Firma Concejal
Dorinel Vázquez
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES

Firma Concejal


Firma Concejal
MAXIMILIANO BUSCHIATTO


Firma Concejal
Marisol Robaina
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES